



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



iUP INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PUEBLA



EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**Políticas de
Igualdad y Acceso
de las Mujeres a
una Vida Libre
de Violencia**

Programa Anual de Evaluación 2016

A.G.E.241.O.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

**A.G.E.241.O Política de Igualdad y Acceso de
las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación

2016



RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) A.G.E.241.O Política de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a cargo del Instituto Veracruzano de las Mujeres y tiene como Fin: contribuir a mejorar el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas mediante acciones de difusión, promoción y vinculación para que las mujeres ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia de género.

Esta evaluación da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y permite retroalimentar la estructura del PP Política de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con base a un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 25 reactivos, divididos en 4 apartados: A. Justificación de la creación y diseño del programa presupuestario; B. Alineación de la planeación del programa presupuestario; C. Descripción del programa presupuestario; y D. Operación del programa presupuestario.

El análisis realizado permite identificar algunas fortalezas y principalmente áreas de oportunidad que se alinean con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, así como la normatividad aplicada a la fuente de financiamiento con que opera el PP.

Los componentes están claramente establecidos para lograr los objetivos planteados en el Fin y Propósito determinados.

Las particularidades detectadas en este ejercicio de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario señalan como fortalezas que el PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el Programa Sectorial que le corresponde, existe una clara definición de la problemática que se atiende, se identifican las causas, los efectos y las características del problema, proporciona información que permite conocer quiénes son los beneficiarios y tiene suficiente información teórica que facilita la operación del programa presupuestario.

Como debilidades se encontró que no existe evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP, no se muestra una metodología para la cuantificación y fuentes de información

de la población potencial y objetivo, tampoco se define un plazo para su revisión y actualización, en algunos casos se muestran errores de tipo sintáctico, no cuenta con reglas de operación específicas, el nombre del indicador y la descripción del mismo son repetitivos, algunos documentos no son públicos ni accesibles a cualquier persona y el nombre del indicador del fin rebasa el máximo de diez palabras.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda observar las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Establecer alguna vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa.
- Desarrollar una metodología para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo.
- Procurar que la redacción nombre y descripción sean claros y cuenten con estructura sintáctica establecida.

Como resultado de esta Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario (PP), se determinó una calificación de 7.57.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso
de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Programa Anual de Evaluación

2016



ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
4. Apartado B. Alineación de la planeación del Programa Presupuestario.	10
5. Apartado C. Descripción del Programa Presupuestario.	12
6. Apartado D. Operación del Programa Presupuestario.	22
7. Resultados observados en el análisis.	29
8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	31
9. Conclusiones.	33
10. Bibliografía.	34
11. Anexos.	36
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	36
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	37
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados.	38
Anexo D. Instrumentos de recolección de información.	39
Cuestionario diagnóstico.	
Indicadores y metas.	
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	40
Anexo D. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	42

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 25 de abril, se autorizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2016, se estableció la realización de 8 evaluación de diseño y de consistencia y resultados a igual número de Programas Presupuestarios (PPs) y 7 evaluaciones de proceso a igual número de Fondos Federales del Ramo General 33, todos ejecutados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal durante el ejercicio fiscal 2015. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>.

El objetivo general de la Evaluación de Diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura de los PPs, a través del análisis de los elementos que justifican la creación y diseño del PP, la verificación de la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, la revisión de la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en su Matriz de Indicadores para Resultados y analizando los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, el cual es ejecutado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, cuyo propósito es que las mujeres y niñas en situación de desigualdad y violencia de género conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia., teniendo como beneficiario del mismo a mujeres y niñas en situación de desigualdad y violencia de género.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, el cual se integra de 25 preguntas -22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas- agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP, B. Alineación de la Planeación del PP, C. Descripción del PP, y D. Operación del PP.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Color del semáforo	Calificación
Rojo	0.0
Amarillo	5.0
Amarillo	7.5
Verde	10.0

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

3. APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con los criterios establecidos para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

El planteamiento del problema dentro de la Metodología del Marco Lógico (MML), es una parte fundamental para la formulación del Programa Presupuestario (PP), ya que constituye el origen para determinar qué tipo de intervención se necesita para resolverlo.

El Programa Presupuestario ""A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"" del Instituto Veracruzano de la Mujeres (IVM), tiene como objetivo: Fortalecer la ciudadanía de las mujeres para su acceso a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia, para atender las necesidades de mujeres en situación de desigualdad y violencia de género.

El problema a atender esta identificado en los diagnósticos contenidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016¹, Capitulo III. Construir el Presente y, sectorialmente en el Programa Veracruzano Gobierno y Democracia 2011-2016, en el apartado 19 Gobierno Democrático y Promotor de la Igualdad, que tiene como objetivo Incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, promoción de ésta en los gobiernos municipales y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y avance de las mujeres.

Así también, en las Ley estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave² que tiene por objeto definir y establecer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas, para que los gobiernos del estado y municipal realicen las acciones encaminadas a su prevención, atención, sanción y erradicación; atentos a los principios de coordinación y concurrencia gubernamental y la ley para La Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objeto regular y garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promover el empoderamiento de las mujeres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales para eliminar la discriminación de la mujer, cualquiera que sea su circunstancia o condición, tanto en el ámbito público como en el privado

En los distintos instrumentos normativos se hace referencia a que las beneficiarias del programa son las mujeres en situación de violencia y desigualdad la cual se presenta de manera multisectorial. Se reconoce la existencia de desigualdad pero solo en el Plan se mencionan dos indicadores que hacen referencia a la misma. No se tiene cuantificada o identificada de manera específica a la población que sufre desigualdad y violencia; motivo por el que se le dio una calificación de 5.00.

¹ GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Veracruz, México

² Ley estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los criterios establecidos para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

La evidencia documental entregada por el área ejecutora del programa presupuestario, cuenta con información que permite conocer la situación del problema que se atiende y se valoró de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y cuantificación.

Como resultado de la revisión se identificaron los siguientes diagnósticos:

- 1) Diagnóstico Participativo con Promotoras para la Prevención de la Violencia de Género.³
- 2) Diagnóstico Sobre la Violencia Contra las Mujeres en Veracruz: Una Aproximación Tomo 1 y Tomo 2

Sin embargo no se tiene estipulado un plazo para su revisión y cuantificación, motivo por el que se le asignó una calificación de 5.00.

³ IVM.Diagnóstico Participativo con Promotoras para la Prevención de la Violencia de Género

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

La evidencia documental presentada hace referencia al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016⁴, , documento rector y congruente con el compromiso relacionado con los derechos de las mujeres, ya que incorpora el impulso de la Igualdad Sustantiva, como parte del reconocimiento y visualización del ejercicio ciudadano de las mujeres, así como del cumplimiento de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer, además de la urgencia de prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Asimismo hace mención de la Comisión Interamericana de la Mujer, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, obligatoria para todos los miembros de Naciones Unidas y que la CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres) impulsa internacionalmente y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará).

El Instituto Veracruzano de la Mujeres rinde informes al Instituto Nacional de las Mujeres y este a su vez a los organismos internacionales sobre el cumplimiento y avances en la materia, por ejemplo: Informe sobre Acciones Emprendidas en el Estado de Veracruz para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de la CEDAW.

La Entidad presentó evidencia documental que justifica las acciones emprendidas en el marco del PP, es decir, por recomendación internacional se establecen una serie de medidas a implementar en el ámbito regulatorio o de capacitación y asesoría los cuales se encuentran contenidos en el PP.

Sin embargo no se demostró con evidencia documental los casos de éxito o evidencia de que dicha estrategia haya funcionado de manera exitosa en alguna entidad de la república mexicana o a nivel internacional; motivo por el que se le asignó una calificación de 5.00

⁴ GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Veracruz, México

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características establecidas para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

La evidencia documental presentada, hace referencia al Artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz. Fracción XX. Establece que corresponde al IVM: Prestar servicios jurídicos gratuitos y especializados de orientación, asesoría y defensa; a las víctimas de violencia en los términos de esta ley; así el señalamiento de que las mujeres indígenas están incluidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, pero especialmente en el apartado III.

Las poblaciones se encuentran definidas en el Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en Veracruz: 5una aproximación que ha sido actualizado en los años de 2013 y 2014.

Existe también la Ley 613 6que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, señala que entre sus atribuciones está: “XI. Promover ante las diversas entidades e instituciones del sector público y privado, acciones de combate a la pobreza y contra la exclusión de las mujeres, especialmente las del medio rural e indígena, así como con capacidades diferentes, de la tercera edad, con VIH y otros sectores vulnerables.

Sin embargo, si bien en los diversos documentos presentados se puede inferir que la población potencial son todas las mujeres que viven en situación de violencia o desigualdad conforme a los porcentajes incorporados en los documentos diagnósticos, no ocurre lo mismo con la población objetivo, pues en ninguno de los documentos se especifica cual es la población que el IVM se propone atender, no está cuantificada, ni se menciona la metodología para su cuantificación y fuentes de información y en ambos casos no se señala el plazo para la revisión y actualización; , motivo por que se le dio una calificación de 5.00.

⁵ GOEV. Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en Veracruz, 2013

⁶ Ley 613 ⁶que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Si

La población abierta que recibe los apoyos que brinda el PP, está constituida por las usuarias de los servicios de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales y, mujeres participantes a los eventos de capacitación y formativos, que realiza el Instituto Veracruzano de las Mujeres, ya sea por el propio Instituto o través de los Programas Federales con los que el Instituto tiene convenio como son:⁷

Servicios de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales.

Módulo de atención IVM.

Servicios de atención o asesoría proporcionados a través del PAIMEF

⁷ Formato CDI, Formatos MAV, Formatos PAIMEF, Formatos TRANSVERSALIDAD. Formato Lista de Asistencia IVM Población Abierta.

Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Si

El procedimiento para recabar información socioeconómica es el siguiente: se realiza entrevista a usuaria para llenado del formato: "Cédula de Atención "con datos generales (nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, dirección, número de hijos, nivel de estudios, si cuenta con servicio médico, padece alguna enfermedad, se encuentra embarazada, padece alguna discapacidad, ocupación (labores del hogar, estudiante, empleada, comerciante, campesina, otro) y tipo de percepción: comisión, salario, beca, otro; ingreso mensual. Se adjunta Cédula de Atención.

En los Centros de Atención para Mujeres (CDM), mediante el Formato registro de personas atendidas⁸, únicamente se registran datos sobre nivel de escolaridad, estado civil, número de hijos, y ocupación, como lo solicita Inmujeres.

El programa PAIMEF recaba la información de sus beneficiarias/os a través de lo siguiente:

1. Sistema de datos personales capacitación a mujeres (población abierta) en situación de violencia del programa (PAIMEF),
2. Sistema de datos personales de capacitación del programa (PAIMEF),
3. El sistema de datos personales de la atención jurídica, psicológica y trabajo social a mujeres en situación de violencia,
4. Datos Patrimoniales. Datos de la usuaria: Tipo de percepción, Ingreso mensual

La temporalidad de las mediciones se realiza de manera mensual en todos los casos.

⁸ IVM. Formato registro de personas atendidas

4. APARTADO B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el programa sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

Una vez realizada la valoración a la evidencia documental presentada se identificó que el Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Veracruzano de la Mujeres (IVM) está vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, Capítulo III⁹. Construir el Presente: Un Mejor Futuro para Todos, III.2 Igualdad de oportunidades: un deber compartido III.2.1 Igualdad de género, y con el Programa Veracruzano Gobierno y Democracia 2011-2016, en el apartado 19 Gobierno Democrático y Promotor de la Igualdad, que tiene como objetivo: Incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, promoción de ésta en los gobiernos municipales y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y avance de las mujeres.

El propósito determinado para el PP es congruente con el que se señala en el Punto 19.6 del Programa Veracruzano Gobierno y Democracia 2011-2016: Difundir el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, así como la eliminación de discriminación y estereotipos por razones de género, raza, etnia, clase, religión, ideología, estado civil, discapacidad, edad, u otras.

El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación por lo que se le asignó una calificación del 10.00

⁹ GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo, Capítulo III 2011-2016. Veracruz, México

Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

El propósito MIR del Instituto Veracruzano de la Mujeres es que las mujeres y niñas en situación de desigualdad y violencia de género conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia y se sustentan en los siguientes objetivos siguientes del programa de gobierno:¹⁰

19.6 Difundir el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, así como la eliminación de discriminación y estereotipos por razones de género, raza, etnia, clase, religión, ideología, estado civil, discapacidad, edad, u otras.

19.6.1. Realizar programas de información en medios de comunicación sobre los derechos de las mujeres en todos los ámbitos; así como de las leyes locales, nacionales y tratados internacionales que existan en la materia para coadyuvar en el conocimiento, respeto y ejercicio de estos derechos.

El documento presentado del PP muestra que este cumple con los dos criterios de verificación, por lo que se le asignó una calificación de 10.00

¹⁰ Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011 - 2016

5. APARTADO C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Lógica Vertical

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumplen con los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

La definición de actividades de los componentes del Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, según se observa en su Ficha Técnica¹¹, está conformada por tres servicios los cuales son:

C1.-Asesorías brindadas a mujeres

C2.-Capacitación impartida

C3.-Eventos especiales realizados.

Como consecuencia del análisis realizado a cada una de las actividades se han verificado los siguientes criterios:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.
- c) Están ordenadas de manera cronológica.
- d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Se observó que del 85% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación, mostrados en la Matriz de Indicadores del SIED, por lo que se asignó una calificación de 10.00

¹¹SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario.

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

De acuerdo con la valoración realizada a la evidencia documental, la Ficha Técnica del Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹², los tres componentes: C1).-Asesorías brindadas a mujeres, C2).-Capacitación impartida, C3).-Eventos especiales realizados, cumplen con las características establecidas.

Asimismo, existe congruencia en el sentido vertical del Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados, entre los Componentes con las Actividades, el Propósito y el Fin establecidos en el Programa Presupuestario, lo que produce como resultado la calificación de 10.00

¹² SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario.

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10 .00

RESPUESTA: Si

El Propósito del Programa Presupuestario cumple con los cinco criterios de verificación y presenta como evidencia la Matriz de Indicadores del SIED.

En el contexto de la Metodología del Marco Lógico, se tomaron los siguientes criterios que debe cumplir el objetivo del nivel de Propósito en el Programa Presupuestario:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.
- e) Incluye la población objetivo.

En base a la ficha del Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹³, se hizo la valoración correspondiente obteniendo como consecuencia la calificación de 10 .00

¹³ SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 7.50

RESPUESTA: Parcialmente

El Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹⁴, tiene con Fin Contribuir a mejorar el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas mediante acciones de difusión, promoción y vinculación para que las mujeres ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia de género.

Cabe hacer mención que el Fin cumple con cuatro de los criterios de verificación, el único que no se cumple en su totalidad es que dicho objetivo y relacionándolo con su indicador si depende del responsable ejecutor del PP. En este caso se recomienda que a ese nivel se incorpore un indicador de fuentes externas al área ejecutora, incluso alguno de los mencionados en los documentos señalados como parte del diagnóstico del PP.

Por lo anterior, se le asignó una calificación de 7.50

¹⁴ SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

El PP Políticas de Igualdad y Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, no cuenta con reglas de operación específicas, la entidad no entregó evidencia documental de las reglas de operación, sin embargo durante la entrevista y como parte de la evidencia revisada en el diagnóstico del PP, se identificó que lleva a cabo la aplicación de reglas de operación en coordinación con el gobierno federal, tanto en lo que respecta a pueblos indígenas como a grupos vulnerables en pobreza extrema.

Lógica Horizontal

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

En el Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en sus diferentes niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, cuenta con seis indicadores los cuales fueron evaluados en base al anexo de Indicadores y Metas, Sección i y se analizaron sus características de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.
- b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.
- c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.
- e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.

Como resultado de la evaluación se observó que cumple con el criterio del 85% al 100% de los indicadores mostrados en la Ficha Técnica de Presupuesto IVM 2015, por lo se procedió a asignar la calificación de 10.00

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la información establecida para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

Para dar cumplimiento a este apartado se analizaron los indicadores del programa presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres basados en criterios para tal fin.

Como resultado del análisis se observó un cumplimiento del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario¹⁵.

Por lo anterior, se determinó la calificación de 10.00

¹⁵ SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

De acuerdo a la Ficha Técnica¹⁶ correspondiente se observa que el programa presupuestario de Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuenta con indicadores en sus distintos niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades y considera para cada uno de ellos metas específicas que deben ser congruentes para el cumplimiento de los objetivos de PP.

En este apartado se analizaron las metas de los indicadores de MIR con base en el Anexo de Indicadores y Metas, Sección i, verificando que los indicadores cumplen con todos los planteamientos solicitados.

La respuesta cumple con el criterio del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, por lo que se le asignó una calificación de 10.00

¹⁶ SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 7.50.

RESPUESTA: Parcialmente

El objetivo de este apartado es revisar si los Indicadores de la Ficha del Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹⁷, cumplen con las características requeridas por el tipo de evaluación.

Una vez hecho el análisis se observa que efectivamente los indicadores se encuentran dentro del margen del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación, en la mayoría de los casos la descripción del indicador se repite con el nombre, motivo por que se le asignó una calificación de 7.50

¹⁷ SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

Con el propósito de determinar la congruencia entre los objetivos, indicadores y medios de verificación, de cada uno de los indicadores del programa presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se realizó la evaluación bajo los siguientes criterios:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Haciendo el análisis de la MIR se muestra que los medios de verificación son los necesarios para evaluar el desempeño de cada indicador, determinando que la respuesta cumple con el criterio del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación, mostrados en la Ficha Técnica de Presupuesto IVM 2015.

Por lo anterior se le asignó una calificación de 10.00

6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el PP cuentan con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

Con la evidencia documental recibida para evaluar el Programa Presupuestal Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se valoraron los siguientes criterios:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos).
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del PP.

Para el servicio de asesorías a la población objetivo, se cuentan con formatos definidos, que están disponibles públicamente y apegados al documento normativo del PP. Se cuenta un Protocolo de atención del MAV y El Plan de Calidad ISO 9001-2008. Se adjunta documentos. El procedimiento a seguir se encuentra en el portal del IVM¹⁸

En cuanto a los procesos de capacitación, se reciben solicitudes mediante oficio, se contesta por escrito o se establece comunicación directa para acordar una reunión de planeación y establecer la temática y cronograma de impartición de curso con fechas para cada taller. Si corresponden a las características de la población objetivo¹⁹. Para el caso de los servicios otorgados mediante los fondos federales se realiza conforme a los lineamientos establecidos

Determinando que los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen por lo menos con tres criterios de verificación, por lo anterior se le asignó una calificación de 10.00

¹⁸ <http://www.ivermujeres.gob.mx/> . Obligaciones de Transparencias. Fracción VIII Servicios, Trámites y Formatos y Fracción II Estructura y Atribuciones en el Manual de procedimientos

¹⁹ El procedimiento se encuentra en el portal del IVM en <http://www.ivermujeres.gob.mx/> Fracción VIII Servicios, Trámites y Formatos

Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características descritas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 7.50.

RESPUESTA: Parcialmente

Para los Servicios de Asesoría jurídica, psicológica y /o social, de acuerdo a la población objetivo del Programa el IVM, se reciben a todas las mujeres que solicitan los servicios de asesoría que proporciona la institución y que se encuentren en situación de desigualdad y violencia de género cumpliendo con los siguientes criterios:²⁰

- a) Incluye criterios de elegibilidad
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

En relación a la Capacitación y Eventos Especiales, se realizan conforme a su Programa Interno de Trabajo, así como a la demanda que se tengan por parte de la población abierta o población en general.

Para el programa PAIMEF, la población objetivo de este programa son las mujeres en situación de violencia y el programa está conformado por tres vertientes:

- A. Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.
- B. Prevención de la violencia contra las mujeres para propiciar los cambios culturales y sociales necesarios para su erradicación.
- C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen hasta con dos de los criterios de verificación por lo que se le asignó una calificación de 7.50.

²⁰ . El procedimiento se encuentra en el portal del IVM en <http://www.ivermujeres.gob.mx/>.

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características que se establecieron en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

Los procedimientos del Programa Presupuestario para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación.

El procedimiento en cuanto las asesorías se encuentran publicadas en el portal del IVM²¹ y cumplen con las características de la evaluación

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

Los procedimientos se establecen para los siguientes servicios:

La Capacitación y Eventos Especiales

El otorgamiento de los bienes y servicios a las/os beneficiarias/os del programa PAIMEF

Para el caso de los servicios que se otorgan a través de los fondos federales se realizan conforme a las Reglas de Operación y los propios lineamientos de éstos.

²¹ <http://www.ivermujeres.gob.mx/> . Obligaciones de Transparencias. Fracción VIII Servicios, Trámites y Formatos y Fracción II Estructura y Atribuciones en el Manual de procedimientos cumpliendo así con los siguientes criterios de verificación:

Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital, gastos unitarios.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

Se desglosa la información del PP, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, con base en el Presupuesto autorizado y su Programa Interno de Trabajo; identifica y cuantifica sus gastos y los clasifica por objeto de gasto de la siguiente manera: Servicios Personales, Materiales y suministros, Servicios generales, Transferencias y asignaciones y Bienes inmuebles, muebles los cuales se identifican con los conceptos solicitados de la siguiente manera.

Concepto del gasto	Capítulo del Programa Presupuestal	Clasificación económica del gasto
Gastos de operación	Servicios personales Materiales y suministros Transferencias y asignaciones Servicios generales	Gasto corriente
Gastos de mantenimiento	Materiales y suministros (Herramientas, refacciones) Servicios generales (Servicios de instalación)	
Gastos de capital	Bienes muebles, inmuebles	Gasto de capital

Los Gastos Unitarios que representan el gasto total por población atendida o por acción realizada, se ven reflejados en lo que se refiere a los Ejecución de Programas Federales a través de las memorias financieras y/o anexos técnicos autorizados.²²

Por lo anterior, se le asignó una calificación del 10.00.

²² Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por organización concentrado al 31 de Diciembre de 2015.Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica al 31 de Diciembre 2015.Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2015.

Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.-00

RESPUESTA: Si

La evidencia documental presentada fue analizada con los siguientes criterios:

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres cuenta con los criterios de evaluación solicitados; esto con fundamento en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz.²³

Como resultado de la revisión se determinó que el Programa Presupuestario cumple con todos los criterios de verificación establecidos, por lo que se le asignó una calificación de 10.00

²³ La información se encuentra disponible en la página electrónica del IVM <http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>, y en el correo electrónico: <http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-vi-informacion-de-la-unidad-de-acceso-a-la-informacion-publica/>.

Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Si

El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con tres criterios de verificación y la evidencia documental fue analizada con los siguientes criterios:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.

Todos los servicios cuentan con un instrumento que mide la satisfacción del usuario.²⁴ Para el caso de las Asesorías, se cuenta con Encuestas de Satisfacción que se aplican a las usuarias que acuden al Módulo de atención del IVM son anónimas y se sistematizan para la obtención de resultados y el porcentaje de satisfacción alcanzado. Dichos resultados son enviados a la Oficina de Planeación y Sistematización del IVM, ya que forman parte de los indicadores de desempeño IVM.

Para las acciones de Capacitación, se cuenta con la Encuesta de satisfacción, un formato estándar elaborado en el Instituto Veracruzano de las Mujeres subdividido en Evaluación de la facilitadora, Evaluación del material de apoyo y de las instalaciones.

Por cada evento, se sistematizan las encuestas para la obtención de sus resultados, y el porcentaje de satisfacción alcanzado. Dichos resultados son enviados a la Oficina de Planeación y Sistematización del IVM.

Por lo anterior, se le asignó una calificación de 10.00

²⁴ Formato de Encuesta de Satisfacción. Medición Capacitación. Resultado de Encuestas de Satisfacción. Capacitación. Encuesta Anónima de Satisfacción a Usuarías. Formato de Medición de Objetivo Módulo. Formato de Medición Satisfacción Proceso Usuarías

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Si

La valoración de la evidencia documental se realizó bajo los siguientes criterios:

- a) El propósito de los programas.
- b) La definición de la población objetivo.
- c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa y,
- d) La cobertura del programa.

Justificando que el Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene complementariedad y/o coincidencia con los programas federales o estatales que se mencionan:²⁵

El Programa Presupuestario del Instituto A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene amplia coincidencia con los programas federales PAIMEF; TRANVERSALIDAD y CDI, con los cuales desarrolla acciones conjuntas ya que la población objetivo, tiene características que coinciden con la del propio Instituto y con el objetivo de su programa: Fortalecer la ciudadanía de las mujeres para su acceso a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia. Los tipos de apoyo que proporciona a la comunidad en general también coinciden como son el brindar servicio de asesoría jurídica, psicología y /o social, gratuita mujeres en situación de desigualdad y violencia.

²⁵ Reglas de Operación del Programa PAIMEF 2015 y matriz de Indicadores del Proyecto PAIMEF 2015.

7. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, particularmente a la Metodología de Evaluación establecida en el cuerpo de la misma, el PP **A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** obtuvo una calificación global de **7.57** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Calificación del Global del Programa Presupuestario: A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP	7.50	0.30	2.25
B. Alineación de la planeación del PP	10.00	0.10	1.00
C. Descripción del Programa Presupuestario	6.75	0.50	3.37
D. Operación del Programa Presupuestario	9.58	0.10	0.95
Calificación Global		1.00	7.57

Respecto al apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP; se obtuvo una calificación de 7.50 debido no existe evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa y no se precisa una metodología para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

Respecto al apartado B. Alineación de la planeación del PP; se obtuvo una calificación de 10.00, ya que en todas las preguntas cuantitativas se refleja que el PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación.

Respecto al apartado C. Descripción del Programa Presupuestario; el resultado de la valoración fue de 6.75 debido a que el Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, no cuenta con reglas de operación específicas, la entidad no entregó evidencia documental de las reglas de operación además de que la MIR presenta deficiencias en cuanto a la estructura sintáctica

Respecto al apartado D. Operación del Programa Presupuestario, se asignó una calificación de 9.58 debido a que los procedimientos para el otorgamiento de los servicios cuentan con sus mecanismos de atención, seguimiento y rendición de cuentas.

8. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES

- El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 –2016 y con el programa sectorial que le corresponde.
- Existe una clara definición de la problemática que se atiende
- Se identifican las causas, los efectos y las características del problema.
- Existe información que permite conocer quiénes son los beneficiarios del programa presupuestario.
- Se tiene suficiente información teórica que facilita la operación del programa presupuestario.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- No existe evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.
- El exceso de documentación referida hace ambigua o imprecisa la información que pudiera responder a las preguntas.
- No se muestra una metodología para cuantificación y fuentes de información de la población potencial y objetivo, tampoco se define un plazo para su revisión y actualización.
- En algunos casos se muestran errores de tipo sintáctico
- El programa presupuestario no cuenta con reglas de operación específicas
- El nombre del indicador y la descripción del mismo son repetitivos.
- Algunos documentos no son públicos ni accesibles a cualquier persona
- El nombre del indicador del fin tiene rebasa el máximo de diez palabras

RECOMENDACIONES

- Establecer alguna vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa.
- Desarrollar una metodología para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo.
- Procurar que la redacción nombre y descripción sean claros y cuenten con estructura sintáctica establecida.

9. CONCLUSIONES

Como resultado de esta Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario (PP) A.G.E.241.O Política de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se determinó una calificación de 7.57, dicho programa presupuestario tiene como Fin contribuir en el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas mediante acciones de difusión, promoción y vinculación para que las mujeres ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia de género.

En este sentido, la evidencia documental presentada da muestra fehaciente de que el programa presupuestario cubre las necesidades de disminución de la violencia de género en el estado de Veracruz.

Las particularidades detectadas en este ejercicio de evaluación de diseño del Programa Presupuestario señalan las fortalezas, tales como:

- El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 –2016 y con el programa sectorial que le corresponde.
- Existe una clara definición de la problemática que se atiende
- Se identifican las causas, los efectos y las características del problema.
- Existe información que permite conocer quiénes son los beneficiarios del programa presupuestario.
- Se tiene suficiente información teórica que facilita la operación del programa presupuestario.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda atender los siguientes aspectos:

- Establecer alguna vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa.
- Desarrollar una metodología para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo.
- Procurar que la redacción nombre y descripción sean claros y cuenten con estructura sintáctica establecida.

Tales recomendaciones, una vez concluida la evaluación, facilitarán a los responsables del PP, la ubicación y selección de los ASM de acuerdo con cuatro preguntas básicas:

- a. ¿Es claro?
- b. ¿Es relevante?
- c. ¿Se justifica en la identificación de una debilidad, problema u oportunidad del programa?
- d. ¿Es factible o viable?

Asimismo, tales ASM, por parte de los responsables de los PP's, podrán clasificarse y atenderse de la siguiente manera:

- Específicos: atendibles por la unidad responsable de la ejecución del PP.
- Institucionales: atendibles por la dependencia o entidad a la que pertenece la unidad responsable de la ejecución del PP.
- Interinstitucionales: atendibles por diversas dependencias y entidades que de alguna manera influyen en la ejecución del PP.
- Intergubernamentales: atendibles por más de un orden de gobierno.

A partir de la aceptación de las recomendaciones que se atenderán, por parte de los responsables de los Programas Presupuestarios, se podrá establecer el Programa de Mejora del Diseño del PP (PMDPP), señalando los compromisos y fechas establecidas para cada meta, y es en este momento que dichas recomendaciones serán formalmente consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

10. BIBLIOGRAFÍA

- DOF. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2015.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Veracruz, México.
- GOBIERNO DE ESTADO DE VERACRUZ, Informe de Acciones emprendidas en el Estado de Veracruz para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de la CEDAW a los Informes 7 y 8.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en Veracruz, 2013
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011 – 2016.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ .Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Ley De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Ley estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- GAOV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz) No. extraordinario 520 de fecha 30 de Diciembre 2014 Autorización del Presupuesto de Egresos del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2015.
- IVM (Instituto Veracruzano de Encuesta Anónima de Satisfacción a Usuarias. Formato de Medición de Objetivo Módulo. Formato de Medición Satisfacción Proceso Usuarias
- IVM (Instituto Veracruzano de las Mujeres) Formato de Encuesta de Satisfacción. Medición Capacitación. Resultado de Encuestas de Satisfacción. Capacitación
- IVM (Instituto Veracruzano de las Mujeres) Formato CDI, Formatos MAV, Formatos PAIMEF, Formatos TRANSVERSALIDAD. Formato Lista de Asistencia IVM Población Abierta.
- IVM <http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>, y en el correo electrónico:<http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-vi-informacion-de-la-unidad-de-acceso-a-la-informacion-publica/>

- IVM. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por organización concentrado al 31 de Diciembre de 2015.Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica al 31 de Diciembre 2015.Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2015.
- IVM <http://www.ivermujeres.gob.mx/> . Obligaciones de Transparencias. Fracción VIII Servicios, Trámites y Formatos y Fracción II Estructura y Atribuciones en el Manual de procedimientos cumpliendo así con los siguientes criterios de verificación:
- IVM en <http://www.ivermujeres.gob.mx/>
- IVM. <http://www.ivermujeres.gob.mx/> . Obligaciones de Transparencias. Fracción VIII Servicios, Trámites y Formatos y Fracción II Estructura y Atribuciones en el Manual de procedimientos
- IVM en <http://www.ivermujeres.gob.mx/> Fracción VIII Servicios, Trámites y Formatos
- IVM (Instituto Veracruzano de las Mujeres) .Diagnóstico Participativo con Promotoras para la Prevención de la Violencia de Género
- IVM. (Instituto Veracruzano de las Mujeres) Formato registro de personas atendidas
- IVM (Instituto Veracruzano de las Mujeres) Reporte resumen de Avance de Indicadores de desempeño del Programa Presupuestario al 4to. Trimestre 2015.
- SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha técnica del Programa Presupuestario
- SEFIPLAN. SIED. Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016

11.ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario A.G.E.241.O Política de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene como objetivo sectorial incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal a través de la promoción con los gobiernos municipales y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y avance de las mujeres

De acuerdo a la Matriz de Indicadores (MIR) tiene como Fin contribuir en el conocimiento y ejercicio de los Derecho Humanos de las mujeres y las niñas mediante acciones de difusión, promoción y vinculación para que las mujeres ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia de género.

Asimismo, tiene el propósito de que las mujeres y niñas en situación de desigualdad y violencia de género conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia. La ejecución de los Componentes se lleva a cabo por una unidad presupuestal. Conforme al siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1.-Asesorías brindadas a mujeres	107S80801 Instituto Veracruzano de las Mujeres
C2.-Capacitación impartida	
C3.-Eventos especiales realizados	

Cuenta con nueve indicadores dos de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los siete restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los tres Componentes y cuatro Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) es el organismo público descentralizado de la administración pública estatal que tiene por objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de sus derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral.

El IVM tiene como objetivos estratégicos los definidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que se enuncian a continuación:

1. Gobierno democrático y promotor de la igualdad.
2. Acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia.
3. Salud integral de las mujeres.
4. Educación y diversidad cultural.
5. Desarrollo económico, trabajo y sustentabilidad.

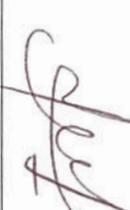
C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 5 del Cronograma de Actividades del **Programa Anual de Evaluación 2016**, el pasado 2 de junio de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en punto de las 13:00 horas se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual se condujo conforme al Anexo 2 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Se anexa lista de asistencia de los participantes.

AG.E.241.0 Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

2 de Junio de 2016 / 13:00 hrs. / Instalaciones del VM

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
1	Fiora Silvia Berdón Ketzels	Responsable Programa PAE	Instituto Veracruzano de Estudios Jurídicos	psicfibor241@hotmail.com	8170789 ext-1211	
2	Guadalupe Delacín Jimenez	Jefe de oficina de Fortalecimiento municipal responsable de CDM	VM	lupita6510@hotmail.com	8171009 1305	
3	Catalina Gerón Toral	Analista de Proyectos de Fortalecimiento Municipal	VM	Ratygeronivm@gmail.com	817-1009 ext-1B05	
4	Luisa del C. Freyre Aguilera	Sra. Ejecutiva	VM	luisa_freyre@hotmail.com	ext 1105	
5	Sara Elizabeth Camacho Ortega	Analista financiera	VM	zella20@gmail.com	1209	
6	Fátima Rielo Sosa	Analista de Proyectos	VM	Fatimacivm@live.com.mx	ext. 1105	
7	Claudia Ascención Arco	Analista de Proyectos	VM	Melucha_3209@yahoo.com.mx	8170789 ext. 1013	

E N T R E V I S T A

2 de Junio de 2016 / 13:00 hrs. / Instalaciones del IVM

A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
8	Martha Patricia Colorado Martínez	Subdirectora de Ninc. Inst y Fort. Ppad.	INSTAORO VERACRUZ DE LAS MUJERES	parhycolado@gmail.com	871009 ext 1304	
9	MARIA DE LA LUZ ROSALES LÚVIZ	Enlace Indicadores Oficina de Planeación y Eva.	Instituto Veracruzano de las Mujeres	luzros2006@outmail.com	871009 ext. 1108	
10	M. Beatriz Mendez Balvina.	De fa de oficina de estadística y Pol. pubs.	IVM	mriena-mendez@outmail.com	8710090 ext. 1315	
11	Erick Bander Hernandez Martinez	Ejecutivo de Proy. de Analisis y difusion	SEFIPLAN	ebhernandez@veracruz.gob.mx	892 1400 ext. 3304	
12	Maricela Ruiz Cabera	Analista admnto.	SESPUD	mruizcc@veracruz.gob.mx	84271400 .Ext. 3352	
13						
14						

D.-Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, se anexa el cuestionario diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 1. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado o la evidencia presentada no cumple con los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	• El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple con uno de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • CDI: Segunda Sección, Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2015. • CDI: Tercera Sección, Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2015. • CDI: Cuarta Sección, Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2015. • CDI: Formato 7.22. Formato de Informe Parcial, Programa de Derechos Indígenas. • CDI: Formato 7.23. Formato De Informe Final, Programa De Derechos Indígenas • Gaceta Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016. • Reglas de Operación PAIMEF 2015. • Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. • Ley que Crea El Instituto Veracruzano de las Mujeres. • Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. • Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016. • Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011 - 2016 • Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A2, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.	• El PP no cuenta con diagnóstico del problema al que atiende o el diagnóstico presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos diagnósticos y árbol del problema.	
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con uno de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Diagnóstico Georeferenciado con una Visión Integral sobre la Violencia que se Ejerce contra las Mujeres Indígenas por razones de género, económicas, sociales y ambientales a través de un contexto pluricultural y multiétnico en cuatro regiones Indígenas de Veracruz: Huasteca Baja, Totonaca, Las Montañas y Olmeca. • Diagnóstico Participativo con Promotoras para la Prevención de la Violencia de Género. • Diagnóstico Sobre la Violencia Contra las Mujeres en Veracruz: Una Aproximación Tomo 1 • Diagnóstico Sobre la Violencia Contra las Mujeres en Veracruz: Una Aproximación Tomo 2 • Árbol de Problemas 1. • Árbol de Objetivos 1.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo o el documento de justificación presentado no cumple con los criterios de verificación. 	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con uno de los criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con los dos criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: • Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer. CEDAW • Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia Contra la Mujer. Belem do Pará • Informe de Acciones emprendidas en el Estado de Veracruz para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de la CEDAW a los Informes 7 y 8. • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 • Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	• El PP no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, o el documento presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.	
	• El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple hasta con dos criterios de verificación.		X
	• El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: • Cédula Libro de Gobierno • Cédula de Atención en Módulo/Ventanilla • Formato De Recepción • Formato de Medición de Objetivo Modulo • Panorama de violencia contra las mujeres en Veracruz Ignacio de la Llave ENDIREH 2011. • Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres • Ley De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2, A3 y A5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>Responderá la pregunta en un máximo de una cuartilla, considerando los siguientes criterios:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	<p>La población abierta que recibe los apoyos que brinda el PP, está constituida por las usuarias de los servicios de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales y, mujeres participantes a los eventos de capacitación y formativos, que realiza el Instituto Veracruzano de las Mujeres, ya sea por el propio Instituto, así como, a través de los Programas Federales con los que el Instituto tiene convenio.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: • Tarjeta De Canalización • Formato de Lista de Asistencia CDI. • Formato 7.11. Formato de Proyecto de la Modalidad Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres con Enfoque Intercultural. • Formato Base de Datos Atención a Usuarias • Libro de Oficios de canalización de usuarias • Cédula de Atención PAIMEF • Formato Lista de Asistencia Capacitación • Evidencia Fotográfica 2015 • Ficha de Registro de Personas Atendidas • Formato Único Mensual. • Formato Único De Lista De Asistencia • Lista de Asistencia para Población Abierta</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A6.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>Realiza entrevista a usuaria para llenado del formato: "Cédula de Atención "con datos generales (nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, dirección, número de hijos, nivel de estudios, si cuenta con servicio médico, padece alguna enfermedad, se encuentra embarazada, padece alguna discapacidad, ocupación (labores del hogar, estudiante, empleada, comerciante, campesina, otro) y tipo de percepción: comisión, salario, beca, otro; ingreso mensual. Se adjunta Cédula de Atención.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: • Cédula de Atención a la Violencia</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A5.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
		Red	Amarillo	Verde	
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.			X	10
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.			X	10
Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:	a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.		X		5
Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.		X		5
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)					7.50



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario no cumple con ninguno de los criterios de verificación. • El Programa Presupuestario cumple hasta con dos de los criterios de verificación. • El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación. 	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	
b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación.			
c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación.			
d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.			X

Evidencia documental que se adjunta: • Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B2.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con un documento en el que se establezca con que objetivos del programa sectorial se relaciona o dicho documento no cumple ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), se puede complementar con la relación de objetivos del programa sectorial relacionados con el PP, la MIR, las Reglas de Operación.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento presentado del PP muestra que este cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento presentado del PP muestra que este cumple con los dos criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: • Programa Veracruzano

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B1.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:	a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.			X	10
Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.			X	10
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)					10.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	• Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
c) Están ordenadas de manera cronológica.	• Del 70% al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 85% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Matriz de Indicadores para Resultados IVM

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	• Del 0% al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	• Del 50% al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Matriz de Indicadores para Resultados IVM

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C3, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	• El Propósito del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	• El Propósito del PP cumple hasta con dos criterios de verificación.		
	• El Propósito del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación.		
	• El Propósito del PP cumple con los cinco criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Matriz de Indicadores para Resultados IVM

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C4, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• El Fin del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.	• El Fin del PP cumple hasta con dos criterios de verificación.		
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.	• El Fin del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación.		X
d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	• El Fin del PP cumple con los cinco criterios de verificación.		
e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.			
Evidencia documental que se adjunta: • Matriz de Indicadores para Resultados IVM			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C3 y C5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay instrumento normativo del PP o en caso de existir no contiene ninguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación del PP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades y Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del PP. 		
Evidencia documental que se adjunta: • Matriz de Indicadores para Resultados IVM			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3 y C4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 0% al 49% de los indicadores del PP cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, Sección I: Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3, C7, C8, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 15 criterios de verificación 		X
<p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación. 	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
<p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación. 		

como el área en donde se encuentra la información.

o) La meta anual de las variables es correcta.

• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación.

Evidencia documental que se adjunta: • Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación	Ficha Técnica del PP 2015, Programación Anual de Indicadores 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección III: Metas de los indicadores.	
	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		X

Evidencia documental que se adjunta: • Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección IV: Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		X
	• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: • Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	• Del 0% al 49% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo: Indicadores y Metas, sección ii: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación y, sección iv: Los medios de verificación del indicador".	
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	• Del 50% al 69% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		X
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 70% al 84% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: • Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.				X	10
Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.				X	10
Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.					7.5
Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	X				0
Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:	a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p> <p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	X				0



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		Red	Amarillo	Verde	Grün	
Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño				X	10
Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:	a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.		X			5
Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:	a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.		X			5
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)						6.75



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP no cumplen con ningún criterio de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen hasta con dos criterios de verificación.		
	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen por lo menos con tres criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3, D4 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cumplen con ningún criterio de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen hasta con dos de los criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: No presenta evidencia, solo hace referencia al formato MAV incluido en la respuesta de la pregunta A-5 pero el referido documento no tiene el mismo nombre s

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D3, D5 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios no cumplen con ningún criterio de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen hasta con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta:

- Carta Descriptiva del Taller de violencia y trata de personas
- Pretest "Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas Indígenas en Veracruz".
- Postest "Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas Indígenas en Veracruz".

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D5 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> • En el PP no se identifica ni cuantifica los gastos incurridos para generar los Componentes del mismo. • Se desglosa la información del PP, cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación para todos los Componentes del mismo. • Se desglosa la información del PP, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.			
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).			X

Evidencia documental que se adjunta: • Gaceta oficial No. extraordinario 520 de fecha 30 de Diciembre 2014 Autorización del Presupuesto de Egresos del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2015.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	• No se encuentra disponible la información en la página electrónica de la dependencia o entidad evaluada.	Dirección electrónica de la dependencia o entidad en donde se encuentra la información solicitada.	
b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	• El PP cumple hasta con dos de los criterios de verificación establecidos.		
c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	• El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos.		X

Evidencia documental que se adjunta:

<http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D3 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Instrumento de evaluación utilizado y documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta.	
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con tres criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • Formato de Encuesta de Satisfacción. Medición Capacitación

- Resultado de Encuestas de Satisfacción. Capacitación
- Encuesta Anónima de Satisfacción a Usuaris
- Formato de Medición de Objetivo Modulo

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación:	Respuesta:
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa y, d) La cobertura del programa. <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de programas presupuestarios estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs.</p> <p>Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>El Programa Presupuestario del Instituto A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene amplia coincidencia con los programas federales PAIMEF; TRANVERSALIDAD y CDI, con los cuales desarrolla acciones conjuntas ya que la población objetivo, tiene características que coinciden con la del propio Instituto y con el objetivo de su programa: Fortalecer la ciudadanía de las mujeres para su acceso a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: • Reglas de Operación Transversalidad 2015.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1 y A2



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.				X	10
Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.			x		7.5
Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.				X	10
Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.				x	10
Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.				x	10
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						9.58



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los 6 Criterios?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Tasa de variación de acciones realizadas para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia.	Fin	X			X	X			X		X	X			X	
2	Tasa de variación de mujeres y niñas beneficiadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Propósito	X		X		X			X		X			X		
3	Porcentaje de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales brindadas con respecto a las programadas.	Componente 1	X		X		X			X		X			X		
4	Proporción de satisfacción de encuestas por asesorías brindadas	Actividad 1 del C1	X		X		X			X		X			X		
5	Promedio de asistentes por curso y/o taller	Componente 2	X		X		X			X		X			X		
6	Proporción de talleres y/o cursos impartidos respecto a los programados.	Actividad 1 del C2	X		X		X			X		X			X		
7	Proporción de satisfacción de encuestas por talleres y cursos realizados.	Actividad 2 del C2	X		X		X			X		X			X		
8	Promedio de asistentes a eventos especiales	Componente 3	X		X		X			X		X			X		
9	Proporción de eventos especiales realizados con respecto a los programados	Actividad 1 del C3	X		X		X			X		X			X		
															Total de Indicadores que cumplen los 6 criterios de selección		8
															Total de Indicadores contenidos en el PP		9
															Proporción de cumplimiento de los criterios de selección		88.89

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de acciones realizadas para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia.	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
---	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
2	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el nombre del indicador
3	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
4	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
5	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
6	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
7	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
8	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
9	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
10	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
11	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
12	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables son muy largos y se repiten en las descripciones de las mismas.
13	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
14	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
15	La meta anual de las variables es correcta.	X		
		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de mujeres y niñas beneficiadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombres es muy largo
2	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el nombre del indicador
3	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
4	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
5	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
6	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
7	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
8	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
9	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
10	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
11	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
12	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, repite el nombre de las mismas.
13	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
14	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
15	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales brindadas con respecto a las programadas.	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador es muy largo
	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, se repite el nombre de las mismas.
	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de asistentes por curso y/o taller	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables del indicador, repite el nombre de las mismas.
	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de asistentes a eventos especiales	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 3
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables del indicador, repite el nombre de las mismas.
	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de satisfacción de encuestas por asesorías brindadas	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 1 del C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
2	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el nombre del indicador
3	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
4	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
5	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	Existe una inconsistencia metodológica, toda vez que el Componente 1 se reporta de manera trimestral, por lo cual la Actividad debe tener una frecuencia igual o menor a la del Componente.
6	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
7	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
8	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
9	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
10	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
11	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	Toda vez que se está evaluando la satisfacción de los usuarios por el Componente otorgado, la dimensión debe ser Calidad.
12	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, repite el nombre de las mismas.
13	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
14	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.		X	Se debe especificar un informe o base de datos en donde se especifiquen los resultados de la aplicación de la encuesta.
15	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de talleres y/o cursos impartidos respecto a los programados.	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 1 del C2
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
2	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No expresa que el resultado de la aplicación de la fórmula es un porcentaje
3	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
4	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
5	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del		X	
6	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
7	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
8	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
9	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
10	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
11	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
12	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, repite el nombre de las mismas.
13	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
14	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No tiene el nombre completo del medio de verificación ni quien lo elabora.
15	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de satisfacción de encuestas por talleres y cursos realizados.	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 2 del C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
2	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
3	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
4	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
5	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		Existe una inconsistencia metodológica, toda vez que el Componente 2 se reporta de manera trimestral, por lo cual la Actividad debe tener una frecuencia igual o menor a la del Componente.
6	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
7	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
8	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
9	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
10	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
11	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	Toda vez que se está evaluando la satisfacción de los usuarios por el Componente otorgado, la dimensión debe ser Calidad.
12	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, repite el nombre de las mismas.
13	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
14	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	Se debe especificar un informe o base de datos en donde se especifiquen los resultados de la aplicación de la encuesta.
15	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de eventos especiales realizados con respecto a los programados	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 1 del C3
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
2	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
3	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
4	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
5	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
6	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
7	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
8	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
9	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
10	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
11	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
12	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, repite el nombre de las mismas.
13	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
14	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		No tiene el nombre completo del medio de verificación ni quien lo elabora.
15	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de variación de acciones realizadas para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia.	Fin	X		X		X		X	
2	Tasa de variación de mujeres y niñas beneficiadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Propósito	X		X		X		X	
3	Porcentaje de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales brindadas con respecto a las programadas.	Componente 1	X		X		X		X	
4	Proporción de satisfacción de encuestas por asesorías brindadas	Actividad 1 del C1	X		X		X		X	
5	Promedio de asistentes por curso y/o taller	Componente 2	X		X		X		X	
6	Proporción de talleres y/o cursos impartidos respecto a los programados.	Actividad 1 del C2	X		X		X		X	
7	Proporción de satisfacción de encuestas por talleres y cursos realizados.	Actividad 2 del C2	X		X		X		X	
8	Promedio de asistentes a eventos especiales	Componente 3	X		X		X		X	
9	Proporción de eventos especiales realizados con respecto a los programados	Actividad 1 del C3	X		X		X		X	
									Total de indicadores que cumplen con los 2 criterios de verificación de metas	9
									Total de Indicadores contenidos en el PP	9
									Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas	100.00



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 Criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de variación de acciones realizadas para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia	Fin	X		X		X		X		X	
2	Tasa de variación de mujeres y niñas beneficiadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres	Propósito	X		X		X		X		X	
3	Porcentaje de asesorías jurídicas, psicológicas y/o sociales brindadas con respecto a las programadas	Componente 1	X		X		X		X		X	
4	Proporción de satisfacción de encuestas por asesorías brindadas	Actividad 1 del C1	X		X		X		X		X	
5	Promedio de asistentes por curso y/o taller	Componente 2	X		X		X		X		X	
6	Proporción de talleres y/o cursos impartidos respecto a los programados.	Actividad 1 del C2		X		X		X	X			X
7	Proporción de satisfacción de encuestas por talleres y cursos realizados.	Actividad 2 del C2		X		X		X	X			X
8	Promedio de asistentes a eventos especiales	Componente 3		X		X		X	X			X
9	Proporción de eventos especiales realizados con respecto a los programados	Actividad 1 del C3		X		X		X	X			X
Total de Indicadores que cumplen con los 4 criterios de verificación de medios											5	
Total de Indicadores contenidos en el PP											9	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios											55.56	

E.-Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es la presentada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres mediante oficio No. IVM/DG/357/2016 del 20 de junio y IVM/DG/OPE/462/2016, de fecha y 24 de junio del presente año, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
Apartado A. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	<ul style="list-style-type: none"> ● Lineamientos CDI, segunda, tercera y cuarta sección. ● Formatos de Informes Parcial y Final CDI. ● Documentos Normativos y Programáticos IVMM ● Reglas de Operación Transversalidad. ● Reglas de Operación PAIMEF.
Pregunta A.2	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnósticos Sobre Violencia en contra de las Mujeres ● Árbol de Problemas 1 y 2.
Pregunta A.3	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenciones Internacionales ● Leyes Generales. ● Informes.
Pregunta A.4	<ul style="list-style-type: none"> ● Formatos de Captura de Datos de Atención a Usuaris ● Leyes Estatales. ● Informe ENDIREH 2011.
Pregunta A.5	<ul style="list-style-type: none"> ● Formato CDI. ● Formatos MAV. ● Formatos PAIMEF ● Formatos TRANSVERSALIDAD. ● Evidencia Fotográfica TRANSVERSALIDAD. ● Ficha de Registro TRANSVERSALIDAD. ● Formato Lista de Asistencia IVM Población Abierta.
Pregunta A.6	<ul style="list-style-type: none"> ● Cédula de Atención a la Violencia. ● Cédula de Atención PAIMEF.
Apartado B. Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario	
Pregunta B.1	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016
Pregunta B.2	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011 - 2016

Apartado C. Descripción del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores
Pregunta C.2	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores
Pregunta C.3	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores
Pregunta C.4	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores
Pregunta C.5	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores
Pregunta C.6	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica
Pregunta C.7	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica
Pregunta C.8	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica
Pregunta C.9	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica
Pregunta C.10	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica
Apartado D. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta D.1	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de Operación del Módulo de Atención a la Violencia. • Plan De Calidad Módulo de Atención a la Violencia.
Pregunta D.2	
Pregunta D.3	<ul style="list-style-type: none"> • Carta Descriptiva. • Pretest y Postest “Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas Indígenas en Veracruz”.
Pregunta D.4	<ul style="list-style-type: none"> • Gaceta Oficial Autorización del Presupuesto de Egresos IVM • Estados de Ejercicio de Presupuestos de Egresos 2015. • Estado de Actividades • Resumen de Avance de Indicadores de desempeño • Anexo técnico de Programas Federales 2015
Pregunta D.5	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección portal del IVM
Pregunta D.6	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de Encuesta de Satisfacción. • Formato de Evaluación.
Pregunta D. 7	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación Transversalidad 2015.

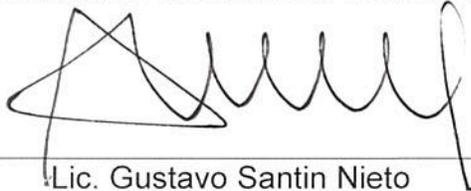
Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia y que fueron señalados en el cuadro anterior.

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

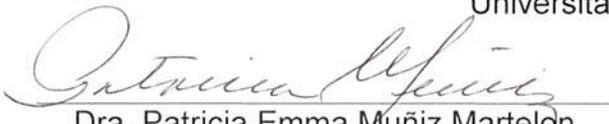
Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Nombre del PP evaluado:	A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Instituto Veracruzano de las Mujeres
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación
Año de término de la evaluación:	2016
Tipo de evaluación:	Diseño
Nombre de la instancia evaluadora:	Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Lic. Gustavo Santin Nieto
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Dra. Patricia Emma Muñiz Martelon Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo. L.E. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información Lic. Maricela Núñez Cabrera, Analista del Departamento de Análisis y Difusión de Información
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el 2 de agosto de 2016
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP **A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** ejecutado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, estuvo a cargo del **Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.** cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Coordinador Externo de la Evaluación



Lic. Gustavo Santin Nieto
Representante Legal del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.

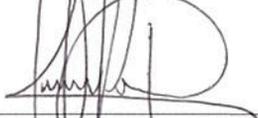


Dra. Patricia Emma Muñoz Martelón
Colaboradora del Instituto de
Consultoría Universitaria SANTIN S.C.



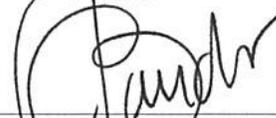
Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
Colaborador del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.

Revisa



Mtro. Carlos Reyes Sánchez
Director General de Planeación y
Evaluación para el Desarrollo

Valida



L.E. Erick Bander Hernández
Martínez
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y
Difusión de Información

Coordinador de la Evaluación



Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la evaluación de diseño del PP A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

